



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Febrero 18 de 2010.

ACUERDO N° 17 - 05 - 2010.

MAT.: Revocar Acuerdo Municipal N° 12-04-2010, de fecha 14.01.2010, y readjudicar Licitación Pública N° 74/2009.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Febrero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Revocar el Acuerdo Municipal N° 12 – 04 – 2010, de fecha 14 de Enero de 2010, y que se proceda a readjudicar la Licitación Pública N° 74/2009 “Arriendo de Equipos y Mantenición Tecnología Wi-Fi”, al oferente OPCIONES S.A.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE**



**ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

ERP/rmv